

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

42949 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cáceres por la que se anuncia segunda subasta pública mediante procedimiento abierto para la enajenación de fincas rústicas.*

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con fecha 20 de diciembre de 2012 y 3 de febrero de 2014, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), que acordó su venta y declaró su alienabilidad con fecha 12 de noviembre de 2012 y 30 de diciembre de 2013, para enajenar los inmuebles que se detallan a continuación:

Lote 1 (10/0648).- Segunda subasta.- Finca rústica: Sita en Pozuelo de Zarzón (Cáceres), paraje "Valdepocillo", polígono 4, parcela 206, que ocupa una superficie total según la Gerencia Territorial del Catastro de Cáceres de 74 áreas y 70 centiáreas. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Coria, tomo 627, libro 34, folio 102, finca registral 3.198, inscripción 1.ª, con una superficie de 71 áreas y 70 centiáreas. Referencia catastral: 10155A004002060000KU.

Tipo mínimo de licitación: 710 euros.

Lote 2 (10/1064).- Segunda subasta.- Finca rústica: Sita en Aldeanueva de la Vera (Cáceres), paraje "Canteras", polígono 11, parcela 314, que ocupa una superficie total según la Gerencia Territorial del Catastro de Cáceres de 6 áreas y 29 centiáreas. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Jarandilla de la Vera, tomo 565, libro 34, folio 7, finca registral 3.476, inscripción 1.ª, con una superficie de 7 áreas y 40 centiáreas. Referencia catastral: 10014A011003140000TQ.

Tipo mínimo de licitación: 665 euros.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cáceres, Avd. de España, n.º 14. Los interesados en formular ofertas escritas en sobre cerrado tendrán de plazo hasta finalizar la jornada hábil del día 26 de diciembre de 2.014, debiéndose presentar en el registro de citada Dirección Provincial y conforme a los términos fijados en la condición 8.ª de mencionado Pliego de Condiciones.

Las distintas subastas de bienes inmuebles autorizados para el mismo día y hora, se irán sucediendo en el mismo orden en que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dicha subasta se celebrará, ante la Mesa constituida al efecto, a las 11:30 horas del día 29 de diciembre de 2014, en el salón de actos de dicha Dirección Provincial.

Cáceres, 27 de noviembre de 2014.- La Directora provincial.

ID: A140060331-1